



SELLO QVARTO. QVARENTA
MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Decreto de N. S. A. de 1798
sobre Abasco a Tabor.

En la Villa de Turnilla a
treinta y un dias del mes

de Mayo de mil setecientos
noventa y ocho años. Los S. S. Condes, Duques,
Condes y Marqueses de esta Villa cuyos nombres
y apellidos expresaran sus señores, en
tanto fueron y congregados en virtud de
Cédulas en virtud de legitima citacion,
con asistencia e interben. de los S. S.
Diputados y Sindios Personeros de ella y
su comun de Turnilla para tratar y con-
ferir sobre el abasco de Tabor sacado
por el Diputado. Fue por experiencia
contra a este Ayuntamiento que en muchos
tiempos que los abascos de este Tabor
han vendido alguna cantidad en el pre-
cio de un abasco en conformidad con el
mismo, han acudido a este Ayuntamiento. R.
dando a la qual han coneguido que
bia la debida justificacion acordiendo a sub.

